

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, núm.º 32.

Teléfono n.º 9.

Precios de Abono

UN MES: EN ESPAÑA: : : 1'25
EXTRANJERO: : : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICION DE LA NOCHE

ADMINISTRACION

Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA - PALMA.

Anuncios, Reclamos y Comunicados

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 10

Número suelto : : : 5 céntos.
Id. atrasado : : : 10

PARA COMODIDAD

El dueño de la panadería de Santa Eulalia participa a su numerosa clientela que a ruegos de ésta ha cedido inaugurar desde hoy en adelante a las seis de la tarde una nueva elaboración de pan, llamada *barritas* y otros, en el cual se encontrarán todos los días.

COLABORACION

¡Per pobres infantons!

I
CAS SUCCÈHIT

Una nit d'hivern fosca y freda, soná la campaneta de la porta de ma casa, y al obrirla, una dona jove y bella me demaná plorant un poc d'almoyna p' els seus infantons que res havien menjat en tot lo día. Per colgarlos sense sopar no li basta-va cor.

Son marit dorm moltes hores dins la barca pescadora; menja, si'n té, sopes ab peix; fuma cigarrets de dolent tabac que li escorren sa gargamella y beu qualque tascón del negre suc qu'els pobres li diuen *vi* y qu'és, en veritat, metzina p' els seus cossos y a voltes també per les seues ánimes, El dissapte, o compareix mans buydes o ab lo que tot just basta per pagá'l lloguer de la pobre casa qu'habitan. La bona muller desitja treballar; es llesta texidora de catifes; pero no pot sortir fora-casa, tenguent péus y mans fermats p' els tres infants que no saben sino plorar y demanar pá; ¡Pobre Francisca! els teus mals demanan grans remeys.

Els que vivim afalagats per la fortuna, poc podem comprendre les dolors d'una mare forçada a captar pa p' els seus fillets.

¡Mon, plé de miserias! Dignesme qu'encare tens balsam per curar les nafres d'els cors sensibles. Dignesme que la caritat, filla de Deu, no's morta encare. ¡Pobre Francisca! Me dol l'amargor de la teua ánima, y voldria endolici-la ab l'amor de la méua. Si aquí hi hagués Breçols del minyonet Jesús, tendriem camí ubert per aminorar les teues penes y ferleste manco fexugues.

II

UNA BONA OBRA

—Y qué son (me dirás, tú qui llegexas aquesta fulla) qué son els *Breçols del minyonet Jesús*?...—Aquest es el nom que la piadosa fundadora, filla de Mallorca, doná a la casa de caritat qu' al carrer de Moncada de Barcelona, román oberta tot lo día, per guardar infantons de les pobres jornaleres, mentres elles treballan a les fábriques o se guanyen el pa ab altres industrias.

Dins salas grans, netes y ben oretjades, s' hi veuen possats en orde bregos de jone aon hi descansen petits cossets que dormen mitx riguent, somiant, ab los ángels sos germans. Quant se despertan, les filletes de la caritat ab amor de mare los donen, a dins nets viverons de vidre, la dolga llet que los nodreix y aconsola. Els majorets de tres, quatre y fins a cinc anys menjén sopete; y asseguats a l' ampla escalonada de fusta seguexen ab la vista y ab la veu a la mestre que 'ls ensenya les primeres lligons de l' humana ciencia.

Aquelles dones que 'ls pobres qui's dinen civilisats rebutjan y maltracten; aquelles verjes que per amor a Deu y al prohíme dexáren riqueses, patria, familia y libertat; aquelles heroines que no's es panten quant retona encesa la pólvora dels combats y ajonollades pregunen al Senyor de la pau, curant ferides a amics y esterns, pagantlos bé per mal; aquelles enfermeres qu' entre la peste y l' inmun-dicia vetlen dins els hospitals, complexen també la seua bella tasca, sembrant dins los petits corets que les escoltan la bona llevor d' evangelica doctrina. Doctrina que tal volta en farà de qualcún d' aquells infants un altre Vicens de Paul ó Ignaci de Loyola.

Y ja qu' anomen Sant Ignaci, vendrá bé recordar que dins la ciutat aon fortes encare s' alcen les ruines del castell que serví de refugi al ferit soldat de Carlos V y li obrí les portes perque volás a formar la milicia de Jesús, un'altra casa com la que deix boscada es el consol y bon remey de les jornaleres de Pamplona.

¿Qui, sabent lo que son les ordes monárquiques, pot calumniarles? ¿qui, tenguent cor y conciencia, pot perseguirles? Sos fills escampen a llunyanes terres la llum de la fe y el balsam de la caritat.

A l' Africa, a l' Australia, a l' América, a la China y fins a la culta Europe, ¿no son elles sempre plantes de metges d' ánimes, mestres y deslluradors?

III

ASPIRACIÓ

Desde Navarra volá mon pensament cap a Mallorca. ¡Mallorca! si no és ma patria, jo t' estim com si u fosses! Com a rica perla dins la mar és tesor de gran preu: patria del mártir de Bugía, santificada per les peñades de la Verge valldemossina, ta belleza m' enamora; sí, jo t' estim; y al estimarte, vull per lo teu front corona de regina, corona que no li manc la més petita joya.

Tu téns còves d' artística belleza, formades per mans omnipotents: comellars ab catifes esmaltades y montanyes vestides de verdor; templos ab gótiques arcades aon sabis y virtuosos preveres alcen cada dia l' hostia santa. Téns hospital, consol de pobres, qu' embelleix per l' orde y la netedat qu' en tot demostra; una casa ó palau que s' diu *Misericordia* perque allá dins la troben els desgraciats de totes condicions. No't falten albercs per l' orfanesa, ni escolles pies qu' ab los raigs del sol de veritat católica rompen la fosquedat de l' ignorancia. Per los qui de la vida son arribats a l' hivernada sençe parents ni amics qui 'ls agom'olen, també, elles, les germenetes dels pobres, s' apleguen per servirlos, despertant les adormides ánimes ab la veu del amor y del dever; cuidant sos cossos fins a dexarlos descansats dins la fossa. P' els fruits del vici y la miseria, p' els fills de mares malentranysades, fabricáren un torn qu' al voltar los dóna mares santes.

Pero essent tan noble, tan rica, tant cristiana y caritativa, encara no 'nténs una de casa, com sa que jo desitx y voldria veure fundada avuy meteix, y que protegida per la Reina del Cel, dugnés per nom: *Breçol del Minyonet Jesús*.

MARGARIDA CAYMARI.

Los estrenos en Madrid

En Roma

La *bodega del diablo* es un juguete cómico, lírico, bailable y endiabladamente *espiritual*, como era de esperar del buen benio del señor Abellan y de la indole del asunto.

El diablo bodeguero es la *Fornarina*, y no hay para que decir que, mientras representaba con mucha gracia su papel no se oía en la sala otra cosa que «el diablo me lleve!» me doy al diablo!» y otras por el estilo.

Tambien fueron muy aplaudidas las hermanas Miralles, que estusiasman cada día más al público, y la *bella Belén*, que cantó un tango, tangis, tangere, tétigi, tactum.

El Sr. Abellán, y el Sr. Aroca, autor de la música, fueron llamados muchas veces a escena al final de la obra.

En el Moderno

El juguete-lirico *La Camarona*, estrenado eu el teatro Moderno, obtuvo éxito lisonjero, franco y unánime, aun descontando las exageraciones de la *claque*, los dos ó tres palcos llenos de individuos de la Sociedad de Autores y los muchos comediantes «de la casa» establecidos en buenos puntos estratégicos.

El público imparcial rió y aplaudió. Pero ¡es que hay que ver cómo trabajo la Loreto Prado! Indudablemente cuando ella quiere, es una actriz cómica notabilísima, incomparable.

Nuestra información

Sociedad económica de Amigos del País

Para cubrir la vacante de director primero de la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País, vacante por la muerte de D. Francisco de los Herreros será en breve convocada.

Nos consta que el cargo vacante ha sido ofrecido a D. Eusebio Estada, ofrecimiento que nosotros recibimos con aplauso y en el que seguramente nos secundará la opinión pública.

Primer concierto en «Beethoven»

Per el Presidente de *Beethoven*, señor D. Juan Alcover, hemos sido invitados al concierto, primero de la serie que se darán este invierno, que se celebrará esta noche en aquella sociedad de conciertos y que empezará a las nueve.

El programa de la velada es como sigue:

- Primera parte
Marcha Imperial. WAGNER (Dos pianos)
Allegro de la Sonata en re mayor. MENDELSSOHN (Piano y violoncello)
a) *Truinet*. GRIEG
b) *Estudio*. MENDELSSOHN (Piano)
Amore di poeta (núms. 2, 4 y 6). SCHUMANN (Baritono)
Segunda parte
Trío en re mayor. HAYDN
a) *Allegro*.
b) *Andante-Allegro*. (Piano, violín y violoncello)
Escenas del Faust. SCHUMANN
a) *Escena del jardín*, (Margarita, Faust). (Soprano y baritono)
b) *Margarita ante la imagen de la V. Dolorosa*. (Soprano)
Tercera parte
Allegro apassionato. SAINT SAENS (Violoncello)
I Fratelli nemici. SCHUMANN
a) *Filèuse*. MENDELSSOHN (Tenor)
b) *Concertstück*. WEBER (Piano)
Melangia. MOREIRA (Soprano)
Princesse Jeanne. Ouver-ture. SAINT SAENS (Dos pianos).

Subastas

El 5 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, en la Dirección del Establecimiento Central de los servicios administrativos militares (Madrid), tendrá lugar una subasta para la adquisición de 3.600 bastidores completos de hierro para la cama de acuartelamiento modelo «Areba».

El pliego de condiciones y diseños acotados del modelo de bastidor se hallarán de manifiesto en la Subintendencia de Baleares.

La subasta se verificará bajo el precio límite de 27 pesetas cada bastidor completo, compuesto de las dos secciones constitutivas de dicha cama.

El Alcalde de Mahón anuncia para los días 30 del actual y primero de Diciembre próximo, las subastas para el suministro de carne, leña y pan, necesarios a los establecimientos municipales de beneficencia de aquella ciudad durante el año de 1904.

Por el mismo Alcalde de Mahón se convocan licitadores para la subasta del arriendo de los derechos de consumos de la sal de aquí término municipal correspondiente al año de 1904.

Las pruebas del dique

El *Bien Público*, de Mahón, en su edición del día 9 contiene los siguientes detalles referentes a las pruebas del dique:

«El sábado, a las cinco de la tarde, volvió a quedar a flote el crucero «Carlos V», después de haber permanecido más de veinte y cuatro horas totalmente en seco. Ha quedado, pues, terminada la prueba de fuerza ascensional y de resistencia del dique, habiendo sido el resultado satisfactorio cual no podía desearse más, pues ni la menor contrariedad ni el más leve accidente ocurrió durante la importante ope-

ración, debido a la bondad y solidez de la enorme máquina, y a la inteligencia y pericia de los ingenieros M. John C. Angus y D. Felipe Briñas, encargados, respectivamente, por la casa constructora y el Ministerio de Marina, de la dirección de las pruebas, así como de todo el personal a sus órdenes.

Están, pues, de enhorabuena la casa Robert Stephenson & C., Ltd., los señores Briñas y Angus y cuantas personas tomaron parte en los trabajos de poner en seco al «Carlos V», y nosotros se la enviamos a todos muy cordial y muy sincera, mientras hacemos votos para que pueda prestar el dique durante muchos años, a la marina española, el importante servicio a que está destinado.

Ahora solo falta efectuar la prueba de sacar de su sitio una de las pontonas del dique y ponerla en seco sobre el mismo dique.»

Robo de objetos

Hace días que dimos cuenta a nuestros lectores de un robo cometido en la carbonería sita en la calle de Santa Cruz, consistente en 7 botones de oro para payesa, una cruz del mismo metal y dos camisas de mujer.

El ladrón, para cometer su delito tuvo que entrar en la carbonería por una ventana de la misma que dá a la fuente.

Enseguida la dueña de los objetos robados, dió aviso a la policía, participando además sus sospechas de que la autora del robo era una vecina de su casa.

Vino a confirmar las sospechas de la carbonera, el que la vecina aludida desapareciese de su casa y tardase algunos días en volver aparecer por ella, confesando de esta manera su falta.

Anoche la policía detuvo a la tal vecina, que se llama Margarita Mir Monserrat, en su domicilio.

Al principio negó que ella fuera la autora del robo, pero más tarde lo confesó.

Dicha mujer vendió los botones y cruz en una platería de la calle del mismo nombre.

Esta mañana la policía ha dado cuenta al Sr. Juez de Instrucción de la detención efectuada.

Protección a la marina mercante

En nuestro servicio telegráfico hemos dado cuenta del proyecto de ley leido en el Congreso, sobre la protección a la marina mercante.

Es de tal importancia este proyecto que deseamos que lo conozcan íntegro nuestros lectores:

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se declaran libres de derechos de importación las embarcaciones de todas clases de más de 300 toneladas (2,83 metros cúbicos) de arqueo total.

Las mismas embarcaciones, hasta 300 toneladas inclusive, adendrán por cada una de éstas el derecho de 40 pesetas si proceden de Naciones convenidas, y el 48 si proceden de las no convenidas.

Art. 2.º No se percibirá derecho alguno por las obras que se realicen en astilleros extranjeros en las embarcaciones españolas, ya consistan aquéllas en simples reparaciones, ya en el cambio de sus máquinas, ya produzcan el aumento de su tonelaje.

Art. 3.º Serán libres de derechos de Aduanas los materiales, máquinas y aparatos que se importen del extranjero para construcción, carena y reparación de los buques, tanto nacionales como extranjeros, siempre que se justifique la iuversión de los efectos mencionados en la forma establecida, ó que establezcan las Ordenanzas de Aduanas.

Los dueños de las embarcaciones ó sus representantes, legítimamente autorizados, son los únicos que podrán solicitar dicha franquicia.

4.º Además de las franquicias establecidas en el artículo anterior, los armadores de buques españoles ó sus representantes legítimamente autorizados, tendrán derecho a percibir las siguientes primas para los buques que se construyan en los astilleros ó arsenales españoles: 40 pesetas por cada tonelada de arqueo (2'83 metros cúbicos) de las que en totalidad midan las embarcaciones de casco de madera; 60 pesetas por la misma tonelada de las que en totalidad midan las embarcaciones de casco de hierro ó de acero, ó de construcción mixta; 15 pesetas por cada kilogramos de peso de

las máquinas y calderas de las embarcaciones de una y otra clase que se muevan a vapor.

Serán condiciones indispensables para el percibo de dichas primas:

1.º Que las embarcaciones se hayan construido, armado y equipado en los astilleros de la Península é islas Baleares.

2.º Que dichas embarcaciones midan más de 130 toneladas (2'83 metros cúbicos) de arqueo total; y

3.º Que dichas embarcaciones hayan sido declaradas aptas por el Ministerio de Marina para toda clase de navegación de altura.

Art. 5.º El arqueo de las embarcaciones que se construyan en España y de las que se imputen en el extranjero, y la expedición y refrendos de las patentes de navegación y los roles de dicha embarcación, se harán por las Autoridades de Marina, sin más gastos, por parte de los dueños, Capitanes ó tripulantes, que los del papel sellado en que los documentos deban expedirse.

Art. 6.º El reconocimiento por Sanidad de las embarcaciones de nueva construcción y de las extranjeras que se abanderen en España, y la fijación en ellas de las placas de reconocimiento, se harán sin estipendio alguno para los armadores, consignatarios ó Capitanes de los buques.

Las tarifas que actualmente rigen, según el capítulo 14 del Reglamento de Sanidad de 28 de Octubre de 1899, para la expedición y refrendo de las patentes de Sanidad, se reducirán a un 50 por 100 de su actual importe.

Art. 7.º Los derechos que señalan los Aranceles consulares vigentes para los actos referentes a la navegación y al comercio, se reducirán en la siguiente forma:

Artículos 1.º, 2.º y 3.º del Arancel. al 30 por 100 de los actuales.

Artículos 6 al 12 inclusive y 21 al 25 inclusive, al 50 por 100.

Art. 8.º El comercio de cabotaje queda exclusivamente reservado a la bandera nacional.

Art. 9.º El servicio de practicaje será potestativo en todos los puertos españoles para los Capitanes de los buques, tanto para los nacionales como para los extranjeros.

Art. 10. Quedan derogadas todas las leyes, reglamentos y órdenes que no se encuentren de acuerdo con los preceptos de esta ley, que deberán empezar a cumplirse en la Península, Baleares y Canarias, a los diez días de su promulgación en la *Gaceta de Madrid*; por parte de los Consulados españoles en Europa y puertos de Africa y Asia, del Mediterráneo, al mes; y por parte de los demás Consulados, a los dos meses de la expresada fecha.

Art. 11. Los Ministros de Hacienda, Estado, Marina y Gobernación, dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de esta ley.

Una desgracia

En la tarde de ayer, un muchacho de los varios que jugaban encima de la muralla, en las inmediaciones de la calle de la Misericordia, tuvo la desgracia de caer desde el sitio donde jugaba a la calle de las Rafas.

Unas vecinas que presenciaron la desgracia auxiliaron al niño conduciéndole al Hospital y allá fué curado de primera intención reconociéndole contusiones en distintas partes del cuerpo.

Desde el Hospital el niño fué trasladado a casa de sus padres, sita en la calle de la Concepción.

Sanatorios provinciales

En la sesión que ayer celebró la Diputación provincial, se dió cuenta de un luminoso informe que el presidente del Colegio Médico Farmacéutico; D. Julián Alvarez, remite a aquella corporación sobre los sanatorios provinciales que se tratan de crear en diferentes puntos de estas islas.

La Diputación solicitó del Colegio Médico Farmacéutico que indicara los sitios más apropiados para su emplazamiento, clases de enfermos que cada uno deberá albergar y todo lo demás perteneciente al tratamiento de las enfermedades; haciendo presente que por de pronto convenia se verificase dicho emplazamiento en terrenos próximos a esta capital y que su instalación debia hacerse en forma modesta, sin perjuicio de darle mayor desarrollo a medida que lo permitieran los fondos provinciales.

En el informe del Colegio Médico, que suscribe el Sr. Alvarez, se explica lo que son los Sanatorios y la naturaleza de ellos.

La Sra. D.^a Catalina Miró y Darder

Viuda de Fernández

Ha fallecido á las 8 de esta mañana, después de recibidos los Santos Sacramentos

Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

(E. P. D.)

Su afligida hermana, sobrinos y demás parientes, al participar tan dolorosa pérdida, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará á las ocho de esta noche en la parroquial iglesia de San Jaime, seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, y al funeral que se celebrará el viernes próximo, 13 del actual, á las once de la mañana, en la citada iglesia.

Todas las misas rezadas que se celebren en las iglesias de esta capital en el día de mañana (jueves 12) serán aplicadas por el eterno descanso de la piadosa finada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á los que ofrezcan una misa, comunión ó parte de rosario en sufragio de la finada.

No se invita particularmente.

LA SEÑORITA

D.^a María Bonet de los Herreros

FALLECIÓ EL DÍA 9 DEL ACTUAL

Después de haber recibido los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Su madre, hermanos, tíos, primos y demás parientes, desconsolados por pérdida tan dolorosa, la participan á sus amigos y conocidos y les ruegan se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al oficio funeral que en sufragio de la misma se celebrará mañana jueves á las once en la iglesia parroquial de S. Jaime.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria, Cavalleria, núm. 6.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha concedido 40 días de indulgencia á los que ofrezcan una misa, comunión, ó parte de rosario en sufragio de la finada.

se analiza las enfermedades y la situación en que deben emplearse según sea el carácter de las dolencias.

Las islas Baleares, dice el informe, constituyen en general consideradas, por su situación geográfica una Estación climatológica invernial marítima.

Este Colegio Médico Farmacéutico se ocupa hace tiempo, en reunir los datos referentes á temperatura, humedad del aire y velocidad del mismo, y demás circunstancias meteorológicas reúne nuestro archipiélago, para cuando las tenga coleccionadas en la medida necesaria, poder definir la forma climatológica que corresponde á Baleares y divulgarla por todo el mundo, para que pueda indicarse con base científica la Estación climatológica de estas islas á efectos curativos.

Aparte de esta pauta científica que ha de ser la regla de las aplicaciones médico-climatológicas de nuestro archipiélago Balear, la tradición ha señalado ya como acreditadas en la defensa ó reconstitución orgánica humana dos estaciones, á saber: la isla de Cabrera y la de Formentera, ofreciendo ésta una gran extensión de tierra baja ó del llano, y además otra de altura; protegidas ambas islas de los vientos del Norte, respectivamente por sus islas madres Mallorca é Ibiza. Una y otra estaciones acreditadas según la sanción popular como preventivas de las enfermedades consuntivas de pecho.

Otra estación médica señalada como tal por la tradición, bajo el concepto de acción curativa general, es el sitio donde radica el monasterio de Nuestra Señora de Lluch, por su altura (525 metros), por sus sitios primaverales, por sus modernas lluvias, por la vegetación que la rodea y por sus fuentes de agua pura y abundante.

Claro que no basta el aire aséptico y vivificante de Cabrera, Formentera y Lluch y otros tantos sitios que para el caso podrían citarse. Un enfermo, un convaleciente, un organismo delicado, necesita además poder contar con la conveniencia de cuantos medios ofrece la civilización y el adelanto científico; recurso de alimentación variada, servicios médicos y farmacéuticos, vecinas comunicaciones telegráficas ó telefónicas, marítimas etc. etc., cuya realización, fomento ó dirección de la iniciativa particular, entra de lleno en el ejercicio de la noble empresa de V. E., al querer dotar nuestra provincia de Sanatorios que concuerden con sus condiciones médico climatológicas.

Termina el informe preguntando á la Diputación si se quieren sanatorios que permitan la curación de los tuberculosos

ó de los escrofulosos. Pregunta el informe si quiere la Diputación un sanatorio general en el cual los enfermos, convalecientes y enfermos, pueden beneficiar las circunstancias meteorológicas y climatológicas de la estación médica correspondiente.

El referido informe ha pasado á la comisión de Beneficencia y Sanidad para su estudio y contestar á los extremos que pregunta el Colegio Médico Farmacéutico.

Para los niños

El deseo de conocer el proyecto de crear en Palma una Casa Cuna nos llevó un día á visitar á nuestra respetable amiga D.^a Margarita Caymari, mantenedora de tan simpática idea.

La señora de Caymari entre muchos detalles de la organización planteada, nos dijo: ¿quiere V. conocer el proyecto por un artículo mío?

—Con mucho gusto, le contestamos.

En lugar preferente de nuestro diario va en lengua mallorquina el hermoso y sentido artículo que nos leyó la señora Caymari, y que no hemos querido traducir para que no perdiera el perfume de la lengua nativa en que fué pensado y escrito.

Nuevo representante

El correo de hoy ha sido portador de las órdenes nombrando representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en Baleares á D. Francisco Blanes y Mestres, cesando el Crédito Balear y en su representación D. Narciso Sans, que representaba dicho cargo.

Tropas á Manacor

El Ayuntamiento de Manacor en sesión del 4 Octubre próximo pasado acordó solicitar del Ministro de la Guerra atención al aumento de tropas para guarnecer las Baleares, se destine de dicho aumento un batallón de Infantería á Manacor puesto que ocupa en la isla situación estratégica sobre las costas de Levante y que por ser en número de habitantes la segunda población de Mallorca, merece estar guarnecida.

El Ayuntamiento de Manacor ofrece al Sr. Martitegui habilitar locales para acuartelamiento de tropas y para pabellones de jefes y oficiales.

La Corporación Municipal de Manacor acordó también solicitar el concurso de los representantes en Cortes por Baleares para que prospere su petición.

Asuntos municipales

Mañana el Ayuntamiento celebrará sesión. Los asuntos que se hallan fijados en la orden del día son los siguientes:

Acta de la sesión anterior.—Cuentas. Petición del Centro de Albañiles para que la sesión del Ayuntamiento se celebrara por la noche á las 18.

Pliego de condiciones para la confección de impermeables para la guardia municipal.

Idem idem para el suministro de impresos para las oficinas municipales.

Oficio del Gobernador Civil participando que por Real Orden del día 2 se ha autorizado el traspaso de los derechos de la compañía Alhemyer á la Mallorquina de Electricidad.

Permisos para obras en el Ensanche. Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo la concesión de una obra particular.

Otro idem, proponiendo se tienda una tubería de hierro que conduzca el agua al nuevo lavadero que se construye en el arrabal de Santa Catalina.

Para mañana á las diez se halla convocada la Junta de Escrutinio para entender en las actas de las mesas electorales de las elecciones del domingo último.

El Alcalde, en atento B. L. M. ha replicado á los tenientes de alcalde primero y segundo Sr. Font y Monteros y Massanet, que uno de ellos presida la Junta, toda vez que aquél entiende no puede presidirla, por ser candidato.

Se suplica al recluta Magin Mora Llinás que se presente en la Zona de reclutamiento para incorporarse á filas.

Cámara de Comercio

Se reunió anoche su Junta Directiva, admitiendo varios socios propuestos.

Se dió cuenta del estado en que se encuentran las gestiones que se están haciendo para establecer Delegaciones de la Cámara en Menorca.

Se enteró la Junta de una circular de la Asociación internacional de la Marina, relativa al Congreso que ha de celebrarse en Lisboa en Mayo de 1904.

Se acordó apoyar los trabajos de la Asociación mercantil, industrial y de propietarios de Melilla para conseguir el mayor desarrollo de aquella plaza y la extensión de su influencia comercial en la costa de Marruecos.

Se nombró la ponencia encargada de estudiar si conviene adherirse á la Cámara de Oviedo y otras varias de la Península, están sosteniendo ante la Dirección General de Aduanas, referente á la modificación de los derechos de Arancel de ciertos tegidos de lana.

El resto de la sesión se dedicó al Proyecto de Ley sobre abanderamiento de buques, presentado últimamente á las Cortes.

Una buena disposición

Atento el Capitán General del Distrito á los respetuosos deseos que se le manifestaron, ha dispuesto que los excedentes de cupo reconcentrados en esta capital para aprender la instrucción militar, puedan rebajarse de rancho y pernoctar fuera del cuartel, aquéllos que acrediten tener en la capital su residencia sus padres ó hermanos.

Merece elogios la orden dictada por el General Ortega.

Religiosas

Para hoy.—Santos Martín, obispo y confesor, Bartolomé y Toribio.

Para mañana.—Santos Millán, confesor, Diego de Alcalá y Paterno.

Guareña Horas

Mañana concluirán en Santa Clara. A las seis y media exposición. A las siete de la noche, rosario, meditación, Te-Deum y reserva.

—Esta noche en la iglesia de la Piedad termina el jubileo de Cuarenta Horas en sufragio de las Almas del Purgatorio y en sufragio de un difunto.

En San Jaime

Mañana durante todo el día se puede ganar indulgencia plenaria visitando á la Virgen del Pilar.

En el Socorro

En esta iglesia, mañana, al anochecer, se celebrará el ejercicio en honor á Nuestra Señora del Pilar.

En San Miguel

En la iglesia de San Miguel, el día 29 de los corrientes se verificará fiesta. En ella el Orfeo Mallorquí y una nutrida orquesta ejecutará la gran Misa de Pascua del Mtro. Carlos Gounod.

Notas del Carnaval

De viaje

Entre el pasaje salido para Barcelona figuraban los siguientes:

D. Bernardo Robetchet, D. Antonio Vicens, D. Miguel Deyá, D. Antonio Cañellas, D. Miguel Mateu, D. Juan Oliver, D. Bartolomé Bosch, D. Juan Bernart, D. Felipe Oliveras y D. Miguel Pons.

×

En el vapor Nuevo Mahónés han llegado esta mañana de Mahón D. Juan Sans, D. Juan Torrens, D. Angel Juliá, D. José Olivera, D. Pedro A. Bauzá, don José Riera, D. Juan Simó, don Manuel García, D. José Pujol, D. Pedro Martínez, D. Miguel Hernández y D. Miguel Sureda.

Para Ibiza y Valencia han salido este medio día en el vapor Balear D. Juan Vidal, D. Eusebio March, D. Antonio Simón, D. Carlos Mir y D. Pedro Pons.

De teatros

Lírico

Desde hoy queda abierto el abono para las 25 funciones de la compañía cómica que debutará el día 14 en el Teatro Lírico y que se anuncia por carteles.

Exitos

En el Moderno de Madrid lo obtuvo La Camarona, zarzuela, libro de Perrin y Palacios, música del maestro Giménez.

La crítica duda de la originalidad del libro que supone importado del mercado francés y sin adeudar sus autores derechos de aduanas.

En lo que todos los diarios convienen es en el triunfo de Loreto Prado.

La Política

De Mallorca

La Junta directiva del partido maurista acordó significar al partido Conservador histórico, que á su juicio no era viable la proposición hecha de llegar á la fusión de las dos ramas conservadoras, manteniendo cada cual su círculo político y su jefatura parcial.

Los mauristas entienden que después de los motivos que ocasionaron la rotura de los trabajos que venían haciéndose para llegar á una conjunción con los conservadores, han ocurrido sucesos que demuestran que el núcleo más importante del actual partido que reconoce por jefe en Madrid al Sr. Maura, lo constituye el círculo de la Peña.

Entre estos sucesos se recordaba el haber desistido los conservadores del señor Sampol de tomar oficialmente parte en la lucha para la renovación del Ayuntamiento de Palma; el haber sido derrotados los dos candidatos conservadores que aunque luchaban con carácter independiente les prestaban su decidido apoyo los conservadores; el haber salido triunfantes en las urnas los seis candidatos mauristas presentados por el círculo de la Peña; y el haber ingresado en dicho círculo incondicionalmente con sus amigos el exdiputado á Cortes D. Enrique Sureda.

La junta directiva maurista encargó á D. Manuel Guasp que comunicara su acuerdo á D. Pedro Sampol, encargó que el Sr. Guasp cumplimentó ayer por la mañana.

El Sr. Sampol se limitó, según nuestras noticias á contestar al Sr. Guasp que reuniría al Comité para darle á conocer el acuerdo tomado por los mauristas.

EN LA AUDIENCIA

Atentado y lesiones

El público

El público que se hallaba aportado en el patio de esa Audiencia provincial, media hora antes que la indicada para la celebración del juicio de hoy, era numeroso.

La mayor parte de los concurrentes eran curtidores de oficio y compañeros del acusado á quien se conoce como sujeto de intachable conducta.

Esta mañana ante el Tribunal de Derecho presidido por el señor Fernandez y constituido en la sala de justicia de la Audiencia ha comparecido D. Nicolás Picornell acusado del delito de atentado y lesiones en la persona del vecino de esta ciudad D. Juan Gil.

Representaba la Ley el Sr. García, sostenía la acusación el letrado Sr. Obrador y de la defensa estaba encargado el abogado D. Jerónimo Pou.

El hecho de autos

El hecho de autos lo recordamos todavía. A raíz de la huelga de los obreros curtidores que surgió durante el último trimestre del año próximo pasado, entre los patronos y obreros existían diferencias por no haber accedido aquellos al arreglo que proponían estos últimos.

En esto las cosas, el cinco de Enero último tuvo lugar el hecho desagradable, que oportunamente dimos á conocer á nuestros lectores.

El fabricante D. Juan Gil, sobre las ocho de la mañana se dirigía desde su casa á la fábrica de curtidos sita á las afueras de lapoblación.

Al encontrarse en las inmediaciones del bodegón conocido por «Barcelona», el obrero curtidor Nicolás Picornell, agredió al señor Gil con una azada, ocasionándole cuatro heridas en la cabeza, una de ellas de bastante gravedad.

El agredido derramando abundante sangre cayó al suelo mientras que el delincuente emprendía veloz carrera.

Varias personas auxiliaron á D. Juan Gil, mientras que gracias á las activas gestiones del jefe de la guardia municipal, se detenía al agresor, que negaba al principio haber tomado parte en la consumación del hecho, pero que luego convicto y confeso fué puesto á disposición de la autoridad judicial.

El obrero Picornell había trabajado en la fábrica del señor Gil. Al ser despedido y disponiéndose á salir dijo á un hijo de su patrono—os acordareis de mí.—

El procesado

Nicolas Picornell. Tiene 83 años de edad y es casado. La declaración ha sido la siguiente: que por las inmediaciones de la puerta de Campo se entretenía recogiendo hierba para unos conejos, como hacia de ordinario; que en ocasión de dirigirse al foso de la muralla se encontró frente á frente con su patrono á quien dirigió la palabra para saber el porqué había sido despedido, que como el señor Gil le desairara exaltado le agredió con un escardillo dos veces consecutivas, huyendo luego de ver al suelo bañado en sangre al señor Gil.

Añade que no estaba en su ánimo el causar daño alguno á su patrono, pero que obcecado perpetró el hecho.

Las pruebas

La pericial

Como peritos han declarado primeramente los médicos D. Eugenio Losada y D. Julian Alvarez llamados por la acusación han dado explicaciones de las heridas creyendo que las heridas fueron inferidas por la espalda principalmente la de pronóstico reservado, inferidas en la región occipital.

A preguntas de la acusación privada han declarado que de existir herida interna hubiera podido producir la muerte.

Han declarado también los médicos D. Guillermo Serra y D. Antonio Rebasca que de las heridas no había ninguna de carácter permanente y que bien pudieron inferirse frente á frente.

El Sr. Serra para demostración de lo mismo, manifiesta que en cierta ocasión fué agredido en la región occipital con una llave inglesa, teniendo en frente al agresor.

La testifical

La prueba testifical ha sido bastante extensa. Han declarado, entre otros, el perjudicado D. Juan Gil y su hijo D. Antonio. La declaración del primero ha consistido en que al dirigirse desde la fábrica á su casa de Palma, encontró en las inmediaciones de la puerta del Campo, al procesado; que después de saludarle fué llamado por aquél y preguntado porqué fué despedido; y como le dejara, siguiendo su camino, fué agredido tres ó cuatro veces consecutivas, cayendo al suelo sin sentido.

El segundo ha declarado que fué quién despidió al acusado.

Los demás testigos de la acusación que han desfilado ante el Tribunal no han aportado nuevos datos.

Los llamados por la defensa han exclamado varios conceptos que redundan en pro del acusado que es sujeto de conducta intachable.

Dicen que el Picornell fué despedido por ser el recaudador de la sociedad de curtidores.

La documental

La prueba documental ha consistido en la lectura del auto de procesamiento y de la diligencia de modificación interesada por el abogado defensor.

Los informes

El teniente Fiscal D. Monserrate García ha sostenido en todas sus partes sus conclusiones, pidiendo para el procesado, después de razonado alegato, la pena de 4 años, 2 meses y 1 día de prisión correccional costas y accesorias; y la indemnización de 105 ptas. al perjudicado, sirviéndole de abono el tiempo de prisión preventiva que ha sufrido; y en caso de insolvencia el arresto subsidiario correspondiente.

A continuación han informado el acusador privado D. Ramon Obrador y el abogado defensor D. Jerónimo Pou. Ambos han sostenido sus conclusiones.

El juicio ha quedado concluso para sentencia.

Gremio de Taberneros

Hecho el reparto gremial para 1904, queda expuesto en la botellería La Vía calle Unión núm. 53, para los efectos de reclamación.

Palma 9 de Noviembre 1903.

El Síndico Presidente Eduardo Crespó

Por telégrafo

Las Cortes

Senado

Madrid 10 á las 19'15.

Preside el general Azcárraga. En el banco del Gobierno los Sres. Santos Guzmán y Conde de San Bernardo.

El ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, lee el proyecto en el cual se introduce la modificación de algunos artículos del Código penal.

El Sr. Obispo de Guadix se lamenta de los tristes sucesos ocurridos en Santander donde las turbas mal aconsejadas y dirigidas apedrearon la residencia de los PP. de la compañía de Jesús y asaltaron un círculo católico.

Pide al gobierno que proteja á los que dentro de las leyes profesan nuestra santa religión.

Hacen suyas las palabras del prelado los Sres. Marquesses de Pidal y de Santo Mauro.

El Sr. Conde de San Bernardo en nombre del Gobierno ofrece dar cumplimiento á su ruego.

Asuntos agronómicos

El señor Bushell combate el dictamen sobre reformas agronómicas. Le contesta para defenderle el señor Álvarez Guijarro de la comisión.

Rectifican ambos senadores y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 10 á las 10'15.

Abre la sesión el Sr. Aparicio. Las tribunas llenas, viéndose los ujieres muy atareados para acomodar á todos los que llevan paleta de invitación.

Muchas señoras, especialmente en la tribuna de la presidencia.

En el banco del Gobierno el señor García Alix, entrando poco después los Sres. Villaverde, González Besada y Gasset.

Ruegos y preguntas.

El diputado obrero por Barcelona Sr. Anglés, denuncia las coacciones cometidas por las autoridades en ocasión de la huelga gasista en Barcelona.

Censura á los patronos de la zona minera de Bilbao que despidieron á los obreros que se significaron en la última huelga.

(Ocupa la presidencia el Sr. Romero Robledo.)

Contesta el Ministro de la Gobernación al Sr. Anglés limitándose á defender la conducta correctísima de las autoridades de Barcelona y Bilbao, en los conflictos surgidos entre el capital y el trabajo.

Proposición incidental

El Sr. Nocedal presenta una proposición en la que se pide se destinen tres horas diarias al debate político. Censura la obstrucción de los republicanos. Intervienen en la discusión el Sr. Canalejas y el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Villaverde dice que no puede aceptar la proposición.

Se levanta para intervenir el señor Salmerón. El Gobierno, dice, parece que no tiene más que una misión que cumplir, la de hacer una horrible hostilidad á todo lo que significa avance en la opinión del partido republicano.

Nosotros —añade— hacemos y continuaremos haciendo la obstrucción parlamentaria á los presupuestos, amparados en el derecho que nos acuerde el reglamento de la Cámara.

Evitaremos con todo el esfuerzo de nuestra voluntad inquebrantable que se aprueben los presupuestos generales del Estado porque entendemos que su aprobación significa un voto de confianza que el parlamento otorga al Gobierno, y la minoría republicana entiende que no puede continuar un gobierno que padece una demente obsesión contra la legalidad que ampara la propaganda republicana.

Anuncia que á más de pedirse

votación nominal por capítulos y artículos que procurará se discuta la esencia de los presupuestos para lograr que sean reformados.

Continúa diciendo que para bien de la patria debe caer el ministerio Villaverde-García Alix, aunque de momento le sustituya otro gobierno no conservador.

(La Cámara está llena. En los escaños se ven entre los diputados muchos senadores. Gran número de diputados obstruyen las escaleras que conducen a la tribuna y á la presidencia.)

Se levanta para contestar al señor Salmerón el presidente del Consejo de Ministros.

Es odioso—dice—es abominable, es indigno cuanto hace y dice estos días el Sr. Salmerón.

(Las palabras del presidente del Consejo de Ministros levantan una tempestad de gritos en todos los lados de la Cámara. Los gritos de orden y campanillazos del señor Romero Robledo apenas se oyen, y nadie le acata. Los republicanos, de pie, increpan al señor Villaverde. El grupo de liberales demócratas del Sr. Canalejas une sus protestas á las de los republicanos. Muchos diputados de la mayoría gritan ¡fuera! ¡fuera!; los señores González Besada y Gasset, desde el banco azul, apostrofan á la minoría republicana. La tribuna toma parte en la discusión escuchándose pintorescos epítetos.)

El Sr. Romero Robledo logra, después de mucho rato, hacer oír su voz elocuente que exige que por el honor de todos, no se continúe el espectáculo que se está dando al país. (Entra el Ministro de la Guerra.)

Continúa hablando el Sr. Villaverde. Defiende con gran valor y energía la conducta seguida por el Gobierno que preside, y dice que no se halla dispuesto á que las leyes se infrinjan á beneficio de los republicanos como ellos pretenden y que no le preocupan sus amenazas.

Para gobernar me basta la confianza de la Corona y la de la mayoría de las Cámaras, (aplausos) alguien nota que los amigos del señor Maura, no aplauden al Sr. Villaverde.

Vuestra obstinación—continúa diciendo—no la fundais en la razón, la fundais en el despecho, que es la más baja de las pasiones.

(Llueve tempestad de gritos y amenazas.)

El Sr. Salmerón.—Sr. Presidente pido que se dé lectura al artículo 152 del Reglamento.

Exijo que se me dé cumplida satisfacción por los denigrantes calificativos que acaba de dirigir el presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Villaverde.—En mis palabras ni me he dirigido, ni para nada he tenido en cuenta, la personalidad del Sr. Salmerón; en mis palabras me he limitado á devolver otros calificativos á los lanzados contra el Gobierno que presido desde esos bancos. (Señala los que ocupan los republicanos.)

La presidencia ordena que se lean las cuartillas, mediando nuevas explicaciones.

El Sr. Romero Robledo interviene como presidente para que termine el incidente en bien de todos y del régimen parlamentario.

El Sr. Salmerón.—Por mi parte con las explicaciones dadas por el Sr. Villaverde queda terminada la cuestión surgida bajo su aspecto parlamentario, pero no en su aspecto personal (aplausos en los escaños ocupados por los republicanos.)

Orden del día.—Presupuesto de Guerra

Continúa en el uso de la palabra el diputado por Cartagena, general Aznar, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad de los presupuestos.

Le contesta para defenderlos el Sr. Martín Sánchez de la Comisión

Consumo el segundo turno en contra el Sr. Salmerón, y al terminar pide la palabra para consumir el tercero.

Comentarios

Se han hecho muchos, y para todos los gustos, al terminarse la sesión.

Los liberales no ocultaban su satisfacción, por entender que los desastres del actual Gobierno les acercan al poder.

No habrá lance.—Otra cuestión personal.

Madrid 10 á las 10'15.

El Sr. Romero Robledo ha conseguido que los diputados Sres. Ruiz y Marqués de Travesedo se dieran mútuas explicaciones que sin llevar adelante la cuestión surgida entre ellos en el Congreso, dejara á salvo su honor.

A última hora en el Congreso se afirmaba que será solventada fuera del Parlamento la cuestión surgida en el debate de hoy entre los Ss Villaverde y Salmerón, añadiéndose que éste ha designado á los Sres. Azcárate y Muro para que exijan del Sr. Villaverde explicación de las palabras que juzga ofensivas ó repugnación en el terreno de las armas.

Los Sres. Muro y Azcárate han dado comienzo á su cometido escribiendo una carta al Sr. Villaverde.

Escándalo parlamentario

Madrid 10 á las 19'15.

Al terminarse la sesión del Congreso, continuaron en tonos vivos las discusiones á que dieron lugar los incidentes ocurridos en el salón de sesiones entre el presidente del Consejo de Ministros y el jefe de la Unión republicana.

En el pasillo central frente á las puertas que dan acceso al salón de conferencias; los diputados de la mayoría D. Gustavo Ruiz y el señor Marqués de Travesedo que discutían acaloradamente rodeados de un fuerte grupo de diputados y periodistas llegaron á las manos, dándose de bofetadas y bastonazos.

Conoció el incidente por el señor Romero Robledo llamóles á su despacho de la Cámara deseoso de que su influencia como presidente del Congreso evitara una desagradable cuestión personal.

Conferencia y comentarios

Madrid 10 á las 21'45.

Se ha comentado muchísimo la detenida conferencia que al terminar la sesión del Congreso celebraron los Señores Presidente del Consejo de ministros y Ministro de la Gobernación.

Se aseguraba que el señor García Alix había manifestado al señor Villaverde su deseo de salir del Gabinete, con lo cual dejarán quizá de hacer obstrucción parlamentaria los republicanos añadiéndose que el Sr. Villaverde opúsose rotundamente á los deseos que le manifestara el Sr. García Alix, porque no podrá fundamentarse en ningún motivo serio la crisis que plantearía el acto de dimitir el ministro de la Gobernación.

Una crisis en los actuales momentos—continuó diciendo el señor Villaverde—no haría más que el juego á los republicanos que se jactarian de haber derribado al Gobierno, ó de haberle creado por lo menos serias dificultades, con sus intransigencias parlamentarias.

Terminó el señor Villaverde diciendo al señor García Alix que el Gobierno se halla altamente satisfecho del resultado de las elecciones y de su gestión ministerial.

Mas reuniones y mas comentarios

Madrid 10 á las 23'45.

Han celebrado una conferencia los señores Silvela y Maura en el domicilio del primero ocupándose del incidente ocurrido en el Congreso entre los señores Villaverde y Salmerón.

Aunque los íntimos amigos del señor Maura continúan afirmando que éste seguirá apoyando con decisión al actual gobierno, no faltó quien tomó nueva nota de que esta

tarde en el Congreso los amigos del elocuente diputado por Mallorca no aplaudieron al señor Villaverde.

Enfermo

Madrid 10 á las 23'45.

El no haber asistido á su despacho del ministerio de Marina el señor Cobián dió pretexto para que circulase en los centros políticos la noticia de que los mauristas provocarían la crisis del Gabinete con la dimisión del Ministro de Marina.

La noticia hizo poca fortuna pues se supo que el motivo real de no haber despachado hoy el señor Cobián era el de hallarse enfermo aunque no de cuidado.

Elecciones en Bilbao

Madrid 10 á las 23'45.

En el distrito de San Vicente (Bilbao) donde los electores entraron en algunos colegios rompiendo las urnas, y viéndose los presidentes de las mesas obligados por fuerza mayor á suspender el acto de la elección, se ha votado nuevamente, resultando en el escrutinio elegidos 2 socialistas y un nacionalista (bizkaitarra.)

La benemérita durante la elección prestó servicio en los colegios para proteger la libre emisión del voto.

Retraimiento

Madrid 10 á las 23'45.

La Correspondencia de España de esta noche haciéndose eco de los propósitos del Gobierno de recurrir á la sesión permanente para que la situación parlamentaria quede despejada la primera decena de Diciembre antes de que Su Magestad el Rey visite Lisboa, dice, que los republicanos en cuanto se apele á ese extremo irán ellos al retraimiento parlamentario

Blasquistas y Sorianistas

Madrid 10 á las 23'45.

El Juzgado, continuando las diligencias en averiguación de quienes fueron los autores ó directores de la última colisión entre los partidarios de los Sres. Blasco Ibañez y Rodrigo Soriano ha ordenado dos detenciones.

Hay cinco heridos tres del bando sorianista y dos del blasquista.

Se han tomado precauciones por si se repiten las colisiones.

Precedentes

Madrid 10 á las 23'45.

Personas que han hablado con el Sr. Villaverde en la presidencia del Consejo de Ministros, donde permaneció hasta muy cerca de las once, han dicho que el presidente del Consejo Sr. Villaverde no contestará á la carta recibida de los Sres. Azcárate y Muro en la que le piden explicaciones, en nombre de Salmerón, mientras tanto que abandone el puesto que ocupa, con lo cual seguirá igual conducta que la seguida por el Sr. Silvela con el Sr. Conde de las Almenas.

Huelga en Riotinto

Madrid 10 á las 23'45.

Se han declarado en huelga los obreros de las minas de piritita ferrocobrizada de Riotinto.

El número de huelgistas se hace ascender á 7.000.

Su actitud es agresiva cometiendo toda clase de coacciones para conseguir un paro general.

Intentaron parar uno de los trenes de mineral y quemar un importante depósito de ácido sulfúrico.

Ante la gravedad de los sucesos el Gobernador, después de dar cuenta de ellos al Sr. García Alix, ha salido para las minas ordenando que en ellas se reconcentren 150 guardias civiles de infantería y cincuenta de caballería.

Acompaña al gobernador civil de provincia el Teniente coronel jefe de la comandancia.

Se han comunicado ordenes al general Luque que envíe tropas á las minas de Riotinto, caso de que por creerse necesarias para el inmediato restablecimiento del orden, solicite el gobernador de Huelva su auxilio.

De Barcelona

Madrid 10 á las 23'50.

Ha circulado, no sabemos con qué

fundamento, la noticia de que el ministro de la Gobernación interpretando los deseos del Gobierno aprovechará la primera circunstancia legal que le sea propicia, para suspender el Ayuntamiento de la capital de Cataluña.

A los republicanos catalanes les ha excitado grandemente la noticia.

Hablando con Villaverde

Madrid 10 á las 23'45.

El presidente del Consejo de Ministros ha dicho que reina tranquilidad en Santander.

Confirmó nuestros telegramas diciendo que las cargas de la guardia civil se dieron frente la residencia de los PP. Jesuitas, resultando dos muertos.

Hablando de la combinación militar á que dará lugar el pase á la reserva del general Cerero, ha dicho que ignoraba la noticia dada por la prensa de que le sustituyera en el cuarto militar de S. M. el Rey el actual ministro de la Guerra.

S. M. El Rey

Madrid 10 á las 23'15.

La Correspondencia de España recoge en su información la noticia de que S. M. el Rey se encuentra satisfecho del resultado general de las elecciones del domingo.

Entierro.—Heridos.—Noticia oficial Madrid 11 á las 2.

Santander.—Las noticias que comunican los corresponsales de Santander son más tranquilizadoras.

Llegó procedente de Bilbao, con tropas de refuerzo, un tren militar.

El convento de los jesuitas, el Círculo Católico, la Sucursal del Banco de España y las sociedades de crédito locales están fuertemente custodiados por fuerzas del ejército.

Se ha verificado el entierro de las víctimas custodiadas por la guardia civil.

No se alteró el orden.

Algunos de los heridos graves continuaban empeorando.

En el Ministerio de la Gobernación se nos ha confirmado que á consecuencia de los graves disturbios desarrollados ayer en la tercera capital montañesa, hubo tres muertos y doce heridos.

Telefonemas de Barcelona

Madrid 11 á las 9'45.

Telefonema de Barcelona que se cree difícil encontrar candidato para la Alcaldía de la segunda capital de España por no haber en el Consistorio ningún concejal conservador.

El sábado en el exprés marchará á Madrid el gobernador civil señor González Rotivos el cual se propone dimitir el gobierno de Barcelona para representar en el Congreso el distrito de Salas de los Infantes (Burgos) que le eligió diputado.

Ha dimitido el alcalde de Sabadell por haber triunfado íntegra la candidatura republicana.

Han sido puestos en libertad los detenidos con ocasión de la última huelga de los encendedores y operarios de las fábricas de gas de la compañía Lebon.

El Juzgado entiende en los sucesos desarrollados en Gracia donde se profirieron gritos subversivos, amenazas y excitaciones encaminadas á perturbar el orden público en algunas reuniones preparatorias de las elecciones municipales.

La bolsa de hoy

Madrid 11 á las 16.

(URGENTE)	
Interior contado	77'10
Interior fin de mes	77'22
Amortizable 5 por 100	97'25
Banco de España	479'00
Compañía de Tabacos	442'50
Francos	33'90
Libras	33'70
Exterior de París	90'15

FABRA

Gremio de cordeles y sogas

Hecho el reparto por los Síndicos y clasificadores, las listas estarán expuestas á efectos de reclamación en casa del Síndico D. Francisco Guasp, Cordelería 27, los días 12, 13 y 14 del corriente mes de 7 á 8 de la noche.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.^a

Sucursales en la provincia de Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4

INCA, San Bartolomé, 27

Gran liquidación forzosa por derribo de la casa

en el Establecimiento de pañería de ANGLADA Y LLAUGER

Antigua casa de Can Bit-la, Jaime II, números 113 y 115

En este establecimiento se liquidan todos los géneros propios para la estación de invierno, como chaviots, patenes, estambres, gergas, vicuñas, trajes novedad, pantalonería y todos los demás artículos del ramo de pañería.

Precios sin competencia, por ser la última temporada de invierno de espenderse géneros en dicho establecimiento, liquidándose todas las existencias. Visítale antes de hacer sus compras y os convencereis.

Anglada y Llauger, antigua casa de Can Bitla, Jaime II, números 113 y 115

GRAN TRIUNFO DE LA CIENCIA

SÍFILIS

Curación pronta y radical con solo tres frascos de las gotas anti-sifilíticas del Doctor Rimelles, no contiene mercurio.

Real privilegio por 20 años

PRECIO 7 PESETAS FRASCO

Depositorio exclusivo para Baleares, Bernardo Terrasa, farmacia Obrador, Fideos 12, Palma.

De venta en todas las farmacias

Descubrimiento importantísimo



INVENTOR

A. Charles Lambert, Paris
Calle Balmes, núm. 106
BARCELONA

bacilo sífilítico. Con su uso, se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación haya desaparecido.

Precios de las píldoras, 4'50 ptas. La inyección 3'80 y el Elixir 3'80.
De venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de la Sra. Viuda de Nivola Perera, Rubí núm. 11. Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor Calle Balmes, núm. 106, Barcelona.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades menéjales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. de la Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico.

CONFITES ANTIVENEREOS

ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEJETAL Costanzi



Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, prostatitis, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arañas, catarro de la vejiga, escorozos uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los extremos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamento más milagroso que los Confites é Inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el mercurio son dañinos para la salud nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 485 Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados, Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona, todos los días á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito conteste gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenereos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de D. Juan Valenzuela p. aza de la Cuartera, núm. 14 y en casa del inventor Diputación 349, Barcelona.

Gallicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de duriczas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.

De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 39, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Tintorería Parisiense

DE FRANCISCO MARTÍ

Casa fundada en 1874, Jaime II, núm. 55 (antes Bastaxos)

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, que después de tres meses de ausencia, viajando por el extranjero, y habiendo visitado las principales manufacturas de dichos países, ha sido portador de las últimas novedades para teñir toda clase de ropas en todos colores, así como también para el lavado, una de las especialidades de esta casa es el LAVADO A SECO. Todos estos trabajos se hacen sin necesidad de descoser ninguna prenda, como también son garantizadas, prueba de ello los muchos años de existencia, por lo tanto no debe confundirse esta casa con otras.

Esta casa no tiene sucursales.

PRECIOS MUY MÓDICOS

Nunca las cápsulas

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (Purgaciones) GENORRIAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 PESETAS en las farmacias.—Palma: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14 y en el Centro Farmacéutico.

EL REUMA



tiene su origen en la mayoría de los casos en la humedad que penetra en los pies. Con el uso del calzado de goma se conjura el peligro de coger un resfriado por tener los pies húmedos ó fríos. Pídase siempre la marca de la Boston Rubber Shoe Co. que es la que más se recomienda por su elegancia y duración. Desconfiar de toda otra marca.
De venta en los principales comercios.

D. PEDRO RAMON

Ortopédico especialista español

Despacho: Carmen, 38—1.º Barcelona

Su delegado peritísimo y docto auxiliar (más de doce años de práctica en la casa) recibirá de 11 á 1 y de 6 á 8 los días 6, 7, 8 y 9 del próximo Diciembre en

Palma (Hotel Balear)

HERNIA S (quebrajuras), relajaciones, abultamiento del vientre y descenso de la matriz, curación radical en todas edades y ambos sexos, con las privilegiadas y meritisimas creaciones del ortopédico especialista Pedro Ramon, admiradas por el mundo científico y declaradas de incomparable utilidad. Lo han dicho las Reales Academias de Medicina y Cirugía y consulten con el médico de confianza que les dirá: *Las especialidades de Ramon (específicos positivos) no son precisamente objetos sino la garantía más absoluta en los efectos y resultados; la salud y la vida sin molestias ni sufrimientos.*

HERNIADOS PODEIS CON SEGURIDAD OBTENER CURACION RADICAL. (Pídase el folleto).

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la "Medicación sulfurosa", supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los herpes, así internos, como externos; en las llagas, granos, úlceras, manchas, etc.; en las anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarrhos, pulmonares crónicos, etc.; en las escrófulas y anemia; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las Gotas Madres Sulfurosas obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2 y Centro Farmacéutico.

Vapores Trasatlánticos

de Pinillos Izquierdo y Compañía
Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Habana, Matanzas, (eventual) y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el día 16 de Noviembre el vapor

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros para dichos puntos
Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía

SENORES MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20, Palma.

NOTA.—Se hace presente á los señores cargadores que no se admitirá la carga que no esté previamente comprometida.

La carga se recibirá en lanchas los días 24 y 26 de este mes.

Depilatorio Venus

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

DETALLE.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.
Se vende en Palma: D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, San Nicolás, 33.—D. Francisco Meridiano, Cadena, 6.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.
EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas y sea hipertrofica ó atrofica, de forma seca, granulosa, glandular, ocánica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coquequillo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcoholismos y reumáticos, en la coquequillo, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.
Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

Venta de ocasión

Por ausentarse su dueño se venden— una casa con solar de mil metros cuadrados poblada de arboles de compuesto de bajos, piso, horno, cuadra, cochera y demás dependencias en la calle de Son Serra.—Otra casa nueva plania en Son Serra calle de la Vileta compuesta de bajos y piso independiente.
El predio «Son Serra» de la Vieta, término de Pa ma, de unas diez cuarteradas, pob. ados de almendros y casa rústica.
Informes: Sindicato 141, 1.º Palma

A los agricultores

Grandes plantales de almendros y albaricqueros de secano, y de tres años. Estos últimos de pie franco ó sobre a mendo, á elección. Primera fuerza y clase extra.
Gran vivero de vides americanas, con selección perfecta de las mejores variedades.
Dirigirse á D. Pedro J. Gili, Laboratorio químico y almacén de abonos, Estación de los Ferro-cariles de Mallorca, Palma.

DINERO

Casa de préstamos en Santa Catalina
Sobre papeletas de empeño, joyas, muebles, valores del Estado, locales, pagarés con buenas firmas, anticipos sobre pensiones de retirados, viudas y huérfanos, tengan ó no retención.
Servicio permanente desde las seis de la mañana á las ocho de la noche, los días festivos hasta las dos de la tarde.
Esta casa da todo su valor por las prendas y alhajas.
NOTA.—Los préstamos sobre valores se hacen por cinco días á un año.
Calle de Despuig, n.º 40, Sta. Catalina

Se necesita

Un facultativo vulgo (MENES MAL) para caballerías en la villa de Pollensa. Informes Plaza del Mercado de dicha villa.

Venta

Se venden 316 metros cuadrados de terreno propio para so ares, lindantes con las calles de Espartero, Queiglas y Despuig, del Arrabal de Santa Catalina, inmediato á San Magin.
También se vende un plantel de unos cuatro mil almendros, la mayoría de ellos trasplantables. Informar en Centro de Anuncios.

Plantel de algarrobos

Los hay de 2 á 3 años y de uno hasta dos metros alto en el predio Cuculuch, término de San Juan, colono Pedro Font.
Precios módicos.

Comercio de maderas

DE JUAN ARNAU, Sociedad en Comandita

Plaza del Olivar, (antiguo almacén de Can Cetre)